

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 12

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE  
CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO  
ORDINARIO 1977-78; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1977-78, se creó la partida 3306- FS Mantenimiento y Conservación Caminos.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : Existen partidas con créditos suficientes y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas de gastos:

DE LAS PARTIDAS:

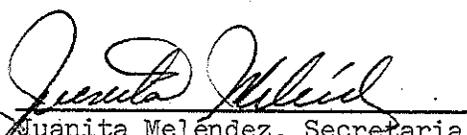
2202- FS Gastos Legales, Profesionales y Técnicos.....	\$ 600.00
3307- FS Reconstrucción Camino Municipal Bo. Jagüeyes, Sector Los Capó .....	50.00
4101- FS Jornal Limpieza y Vigilancia Cementerio.....	100.00
4203- FS Adquisición Equipo No Fungible.....	500.00
Total.....	\$ 1,250.00

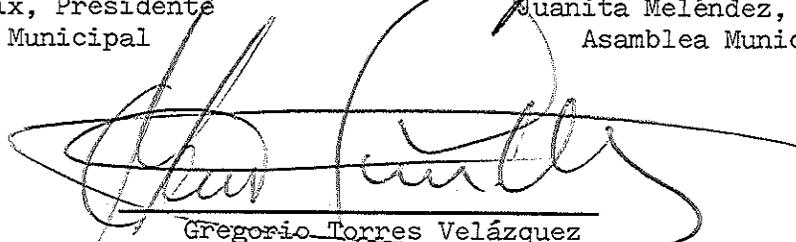
A LA PARTIDA:

3306- FS Mantenimiento y Conservación  
Caminos.....\$ 1,250.00

- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 24 de febrero de 1978.

  
Juan José Félix, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde